Municipalidad de Trinidad - Itapúa - Paraguay
Intendencia Municipal
Telef. N° 0985 403007 - e.mail - munitrinidad@hotmail.com

RESOLUCIÓN MUNICIPAL Nº: 100/2019

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA CD Nº 02/2019 para **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION"**. **ID 367.049** CONVOCADO POR LA MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD.----------

V I S T O:

El Dictamen de fecha 06 de Setiembre del 2019, del Comité Evaluador, elevado por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en la cual se recomienda la cancelación del llamado referente a la CONTRATACION DIRECTA CD 02/2019 **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION"** convocado por la Municipalidad de Trinidad Y, ----------

C O N S I D E R A N D O:

Qué; conforme al dictamen precedente la intendencia ha solicitado la cancelación del llamado considerando la extinción de la necesidad de adquirir los bienes objeto de la presente licitación, recomendando la cancelación del llamado por considerarse legalmente posible y fundamentada la cancelación.----------

Qué; el Art. 31 de la LEY 2051/03 de: CANCELACION DE LA LICITACION establece: "Las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito y de fuerza mayor. **De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar bienes**, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras o que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar daño o perjuicio los organismos, las entidades y a las Municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni indemnización alguna. Asimismo, la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) podrá ordenar la cancelación de la Licitación Pública, como consecuencia de la resolución de una protesta, en términos del Art 83 Inc. b) de esta LEY"----

Qué; la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal" faculta a la Intendencia a resolver estos asuntos.--

Por tanto el Intendente Municipal de Trinidad, en uso de sus atribuciones legales; -------

R E S U E L V E:

ART. 1º.: **CANCELAR** el llamado a CONTRATACION DIRECTA CD Nº 02/2019 para **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION" ID 367.049**.----------

ART 3°: **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas (UOC) a realizar todos los procedimientos referentes a la cancelación de llamado a Contratación Directa CD Nº 02/2019 para **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION" ID 367.049,** de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación.----------

ART. 2º **COMUNICAR** a quienes corresponda, publicar y cumplido, archivar.----------

Trinidad, 06 de setiembre del 2019.-

JAQUELINE EDITH CACERES V.
SECRETARIA GENERAL

ABOG. ARISTIDES AGUILAR CUELLA
INTENDENTE MUNICIPAL